



San Andrés Isla, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0299-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Gari Tibabijo Zuñiga
Demandado: Cruz Roja Colombiana Seccional San Andres
Radicado: 88-001-31-05-001-2021-00021-00

Encontrándose el presente proceso al despacho para celebrar la audiencia CONCENTRADA el ocho (08) de junio de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se ha de advertir que a pesar que la misma se llevaría a cabo de manera presencial, el apoderado de la parte demandante manifiesta que uno de los testigos, el señor Víctor Mario Laserna, se encuentra en la ciudad de Cali, por lo que sería necesario una sala de Audiencia que cuente con medios tecnológicos para lograr la recepción de este testimonio, sin embargo, las salas de audiencias que se encuentran disponibles para la fecha en mención ninguna cuenta con el equipo necesario para adelantar la diligencia y poder garantizar el debido proceso dentro de la misma.

En consecuencia, se reprograma la fecha para celebrar, de manera presencial, la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, seguidamente y de manera CONCENTRADA, se realizará la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO. para que se lleven a cabo el siete (07) de septiembre de 2023, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones tanto a las partes, como al traductor que prestará colaboración y a la Oficina de Coordinación Administrativa Servicios Judiciales – San Andrés, a fin de que se designe una sala de audiencias y llevar a cabo esta diligencia de manera presencial.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f089dc913a13575bcf3ba8b187e8137972481f3328546bbc315013d67bf97752**

Documento generado en 13/06/2023 02:48:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>